El Proceso a Yrigoyen

BUENOS AIRES, Agosto 6. — No se han producido novedades en el proceso al señor Yrigoyen. Se tiene entendido que de acuerdo a la ley penal, la causa ha quedado ya virtualmente prescripta y se asegura que el fiscal lo sostendrá así, pidiendo el sobreseimiento del acusado.

EL ORDEN



PORTE PAGADO — "C. P. 771".

SANTA FE, DOMINGO 7 DE AGOSTO DE 1932.

AÑO V. — Nro. 1497

EL PRESIDENTE DE BOLIVIA HA HECHO GRAVES DECLARACIONES

Considera que las Naciones Sudamericanas, se Complican Porque Quieren en el Serio Problema

Su Discurso, en la Apertura del Nuevo Período Legislativo

HUBO VIOLENTOS GRITOS CONTRA EL PARAGUAY Y FRENETICO ENTUSIASMO PATRIOTICO

ES UN MAL SINTOMA

LA PAZ, Agosto 6. — Se llevó a cabo hoy, de acuerdo a lo que se había anunciado, la inauguración del 20° período legislativo nacional, ceremonia que fué presidida por el señor Salamanca presidente de la República.

El señor Salamanca pronunció en tales circunstancias un vibrante discurso patriótico y logró con sus palabras provocar un extraordinario fervor entre la concurrencia al acto y aún entre los mismos legisladores entre los que se escucharon gritos hostiles al Paraguay, que fueron coreados por todos los que se hallaban presentes.

LA SITUACION DE LOS OTROS PAISES —

Dijo en su discurso el presidente Salamanca que, tácitamente entiende que la cuestión paraguayo-boliviana, compromete a otros países y amenaza a la paz Americana y que por lo mismo contriñe a los países vecinos a tomar en el incidente cierta ingerencia y exclamó:

—¡No acierto a comprender por qué motivos ni por qué conexiones del pleito, éste debe comprometer a otras naciones sino es que ellas mismas quieren comprometerse!

Estas palabras del presidente de la República, como decimos provocaron un verdadero estallido de entusiasmo en la asamblea popular.

LAS OPINIONES SOBRE EL DISCURSO —

Sin embargo las opiniones del discurso del presidente de la República ha provocado no son únicamente las que se han dado a conocer por medio de las exteriorizaciones que se produjeron en el recinto del Parlamento.

A dicha reunión asistieron también, como es natural los representantes diplomáticos de numerosas naciones americanas y aún cuando entre éllos las opiniones han sido más reservadas, se sabe que muchas de ellas son francamente adversas a los juicios emitidos por Salamanca.

Se considera que la actitud del mismo es peligrosa y que tiende a colocarse en abierta oposición con el criterio de los neutrales.

NO SE SABE EN EL PARAGUAY DE NUEVOS CHOQUES —

ASUNCION, Agosto 6. — A pesar de las versiones circulantes en el sentido de que se habían producido nuevos choques en el terreno en litigio, hasta ahora no se tiene en esta ciudad conocimiento aficial de que dichos sucesos se hayan producido.

Los choques que se anunciaban, se habrían producido en la zona del Pilcomayo, pero las informaciones que se reciben de todos los fortines de la región, no adelantan nada sobre el particular, según dejamos entendido.

DOS DESPACHOS DE COMISION

BUENOS AIRES, 6. — La Comisión de Negocios Constitucionales del Senado de la Nación, ha producido hoy dos despachos de interés.

El primero de ellos se refiere al proyecto de ley que reglamenta las intervenciones a las provincias y del cual es autor el senador Dr. Malienzo.

El segundo despacho referente a la provisión del arzobispado de Buenos Aires, acepta la renuncia de mon señor Bottaro y dice que procede la formación de nuevas ternas para llenar la vacante.

El Valor del Peso

BUENOS AIRES, agosto 6.— Continúa acentuándose la baja del precio de la libra esterlina, con relación al peso nacional y siempre, como es natural dentro del alza que anteriormente experimentara.

A la hora del cierre, después de las operaciones de hoy, los precios que quedaron fijados fueron los siguientes: la libra valía 13.49 pesos; los cien dólares se mantienen a 388.63; los cien francos a 15.27; las cien liras a 19.94 y las cien pesetas a 31.83.

Estos precios son para las operaciones a la vista y para los cambios telegráficos.

SE AUSENTARA EL EMBAJADOR SR. ASIS BRAZIL

BUENOS AIRES, Agosto 6. — Mañana se ausentará rumbo a la provincia de Corrientes el embajador brasileño señor Asís Brasil, que como es sabido acaba de renunciar al cargo que desempeñaba ante el gobierno argentino.

El señor Asís Brasil, desde la provincia argentina mencionada pasará al Uruguay y continuará luego viaje hasta su país.

NO SE REUNIO EL COMITE DE LA U.C.R. AYER

BUENOS AIRES, 6. — Tampoco pudo reunirse hoy por falta de quorum el comité nacional de la Unión Cívica Radical.

Como es sabido, en las primeras reuniones que se llevaron a cabo después de la llegada del doctor Alvear se resolvió que el Comité había de reunirse todos los sábados a fin de llevar adelante todos los trabajos que tuvieron relación con la tarea reorganizadora del partido, pero hasta ahora estas reuniones no se han efectuado, por estar casi siempre ausentes la mayoría de los delegados del interior.

UN VIOLENTO TEMPORAL SE DESENCADENO EN EL RIO PARANA FRENTE A ROSARIO EN HORAS DE LA MADRUGADA DEL DIA SEIS

ROSARIO, Agosto 6. — Un fuerte temporal se desencadenó en el río Paraná, sobre toda la zona que queda frente a esta ciudad, en horas de la madrugada del día de hoy.

Las consecuencias de dicho temporal adquirieron proporciones de catástrofe al producirse el naufragio de un remolcador, accidente en el cual perecieron cuatro personas, que formaban la tripulación de la nave mencionada.

El accidente a que estamos haciendo referencia se produjo a la altura de Arroyo Seco, donde como consecuencia del fuerte viento reinante se formó una tromba de agua y aire, que sumergió al remolcador 210 de la Flota Hidrográfica, perteneciente al Ministerio de Obras Públicas de la Nación. Dicha embarcación está tripulada por 14 hombres de los cuales se logró salvar a diez, no así a los restantes, los cuales fueron encontrados, después del hundimiento en las bodegas de la nave sumergida, en donde habían encontrado la muerte. Las víctimas son el apuntador Valdino Campusano el sondeador Eduardo Arce, el fogonero Valentín Aleliu y el fogonero Teófilo Leic.

EN EL RIO DE LA PLATA SE SUSPENDIO LA NAVEGACION —

BUENOS AIRES, Agosto 6. Como consecuencia del mal teimpo reinante en el Río de la Plata se ha suspendido el servicio de vapores entre las ciudades de Montevideo y esta capital.

Dichos servicios se reanudarán apenas las condiciones del tiempo lo permitan y haya nuevamente demanda de pasajes.

Habian Colocado Bombas en las Vias Ferreas y en una Carretera de Cataluña, Ayer

BARCELONA, Agosto 6. — Ha sido dada a conocer esta noche una información referente a una serie de investigaciones policiales que se han estado llevando a cabo en los últimos días y según las cuales se ha descubierto una serie de intentonas contra la seguridad pública, todas las cuales fueron oportunamente evitadas.

Las informaciones a que hacemos referencia dicen que seis bombas habían sido colocadas en los pilares del puente férreo de Badalona, el cual está cruzado por dos líneas de ferrocarril.

Además en las alcantarillas de las carreteras inmediatas habían sido colocadas otras bombas las que fueron también descubiertas y retiradas a tiempo.

LARRAZ PROTESTA POR LOS FALLOS QUE SE DIERON EN LOS TORNEOS DE ESGRIMA

LOS ANGELES, 6. — El esgrimista argentino Larraz, que participó en las competiciones olímpicas de Esgrima, ha dirigido hoy una nota a las autoridades de la Federación Atlética de su país, en la cual protesta formal y enérgicamente por los fallos de los jueces en las finales de los combates de florete.

Dice Larraz en su nota que no quiere reclamar por la derrota que, de acuerdo a esos fallos ha sufrido pero quiere dejar constancia de que, mientras Francia, Estados Unidos e Italia, tenían miembros en el jurado la Argentina, no los tenía, a pesar de que presentaba a dos finalistas en dichas pruebas.

Agrega que nunca más participará en los juegos olímpicos.

La posición de los países, es hasta ahora la siguiente: Estados Unidos 303 puntos; Francia 88; Italia 74 y Finlandia 64.

LA JUBILACION

BUENOS AIRES, 6. — Se anunc... que la semana próxima el Poder Ej... remitirá al Congreso su proyecto de ley de jubilación de los periodistas.

Se adelanta desde ya que dich... proyecto de ley, no comprende pr... cisamente a los periodistas, sino ta... bién a todo el personal que trabaj... en las empresas de índole periodíst... ca.

El Foot-Ball

BUENOS AIRES, Agosto 6. — L... intensa lluvia caída durante el d... de ayer, como prolongación del m... tiempo reinante durante toda la se... mana, ha malogrado las actividade... deportivas de hoy.

Por lo pronto fueron suspendido... todos los partidos de football de se... gunda división que debían jugars... hoy.

El ex-Juez Doctor Escalante Echagüe, Protesta Ante el Congreso por su Destitución

BUENOS AIRES, Agosto 6. — El ex-juez de primera instancia de est... capital doctor Escalante Echagüe que fuera destituído de su cargo por ... gobierno provisional por haberse excusado de entender en los proceso... contra funcionarios del gobierno depuesto que el ex-dictador Uriburu ma... dara iniciar, se ha dirigido por nota al Congreso de la Nación, haciend... referencias a la situación en que se encuentra.

Dice el ex juez que el Senado se encuentra a punto de prestar acuerd... a un nuevo funcionario que lo reemplazará en su juzgado y dice que ést... haría desaparecer las garantías de inamovilidad de que estaba investid... y de las que solo se le puede despojar en virtud de un juicio político.

Hoy se iniciará la carrera de Maratón —

LOS ANGELES, 6. — Mañana se llevará a cabo la disputa de la carrera de Maratón, una de las pruebas que han despertado mayor expectativa entre la gran cantidad de aficionados que se encuentran en esta ciudad.

Como es sabido, en dicha prueba debe participar el argentino Juan Carlos Zabala, que es una de las principales atracciones para dicha prueba y de quien se espera que batirá el record olímpico.

El resultado de los cien metros llanos —

LOS ANGELES, 6. — Ha continuado la disputa de los cien metros con la participación de Tahler quien se clasificó para la final.

En otra de las eliminatorias Roca se clasificó tercero, poniéndose también entre el grupo de los finalistas.

Terminó ayer la disputa del Penthatlon —

LOS ANGELES, 6. — Terminó hoy la disputa del Penthatlon, clasificándose ganador del mismo el sueco Ozen Tierna.

Todos los participantes en es... prueba múltiple tuvieron destaca... actuación, habiendo sido la mism... una de las más reñidas competici... nes que se han registrado en ... olimpiada.

Los japoneses se imponen ... la natación —

LOS ANGELES, 6. — Se dispu... hoy la primera carrera semifinal ... natación, en estilo libre sobre la d... tancia de cien metros clasificánd... se primero el japonés Miyazaki.

El ganador hizo su recorrido en ... segundos, clasificándose segundo ... japonés Hawaiski, en 59 segundos.

Las carreras de postas y un r... cord mudial —

LOS ANGELES, 6. — Se llevó ... cabo la disputa de la primera ... rrera eliminatoria de postas sob... una distancia de 1.600 metros, re... tando ganador el equipo de Estad... Unidos. Se ha anunciado adem... que en la disputa del Decathlon, ... efectuarse la prueba de jabalina, ... alemán Bausch, batió el record m... dial y olímpico, arrojando el arm... 203 pies y 1 1/2 pulgadas.

SE REALIZO AYER LA REUNION PLENARIA, DE LOS LEGISLADORES Y DIRIGENTES DEMOCRATAS

Se Resolvió Provocar el Debate Sobre la Intervención

Un Plan de Acción y de Solidaridad

Fué muy interesante el desarrollo de la asamblea en el Ritz Hotel

MUCHA CONCURRENCIA

Una importante reunión se realizó en el día de ayer, tal cual se había anunciado, de los miembros de la Junta de Gobierno del partido Demócrata Progresista con asistencia de los diputados nacionales doctores Bordabehere, Mosset Iturraspe, Parera y Saillarés, así como 7 senadores y 18 diputados provinciales. La reunión se inició pasadas las 13 horas después del almuerzo que en el citado hotel se realizó. Había interés por cuanto se había anunciado que serían tratados importantes cuestiones. Fué secreta.

EL Dr. BORDABEHERE. —

El doctor Enzo Bordabehere, en su carácter de vice presidente de la Junta de Gobierno del Partido, por ausencia del titular Dr. Antelo, presidió la reunión. Explicó el motivo de la misma, iniciándose acto seguido las deliberaciones. Se cambiaron ideas, hablándose largamente.

INFORMACION OFICIAL. —

Terminada la reunión, a las 19 horas, se nos informó que se había llevado a cabo un extenso cambio de ideas entre todos los presentes sobre la situación política y financiera de la provincia, en primer término, y luego sobre la acción legislativa y parlamentaria de los representantes del partido en las Cámaras, armonizándose opiniones conviniéndose una más estrecha relación entre los bloques parlamentarios a cuyo efecto, sus miembros, se resolvió, que se reunirán periódicamente en esta capital o en Rosario. Tal es la información oficial que se nos dió sobre esta reunión.

EL PRESUPUESTO PROVINCIAL —

Estando en el local que se realizó la reunión nos enteramos de que en ella se había tratado el presupuesto provincial. Asistió el ministro de Hacienda, Ing. Casella, el que fué invitado para solicitarle su opinión al respecto al presupuesto y a las modificaciones introducidas por los legisladores, opinión que dió en una forma que no conocemos. Lo que sí sabemos que se resolvió que el proyecto de presupuesto y cálculo de recursos sea tratado la semana próxima a fin de que la provincia cuente con esa ley lo antes posible. Puede adelantarse que el viernes próximo ya se iniciará en la Cámara de Diputados su tratamiento.

LA REORGANIZACION DEL PARTIDO. —

Sabemos que el doctor Bordabehere en su carácter de vice presidente de la Junta de Gobierno, informó, en forma amplia, de todo lo relacionado con la reorganización del partido Demócrata Progresista, haciendo saber que ella se realizará de acuerdo al plan de la Junta de Gobierno.

LA INTERVENCION A SANTA FE —

Sabemos que por último se trató el proyecto de intervención nacional a la provincia de Santa Fe que como se sabe, ha presentado los representantes del justismo en la Cámara de Diputados de la Nación. Sobre esto todos los que allí estaban, según lo sabemos, afirmaron que no había ningún temor de que dicho proyecto pudiera prosperar. Pero, como ello planteaba una situación de ruido acerca de una cuestión ya muerta, se resolvió que el block parlamentario en la Cámara de Diputados de la Nación, promueva de inmediato la discusión de tal proyecto a fin de mandarlo lo antes que sea posible al archivo. A este respecto los legisladores y los miembros de la Junta de Gobierno del partido que nos ocupa, cambiaron diversas ideas quedando en que los legisladores del partido en la Cámara de Diputados de la Nación, harán la cuestión para que el proyecto sea tratado de inmediato para mandarlo al archivo. Tales son las resoluciones que se han adoptado en la reunión de que damos cuenta.

Los legisladores nacionales y miembros de la Junta de Gobierno así como los legisladores provinciales han regresado anoche.

Una Demostración a los Empleados Postales Jubilados



Anoche, en el restaurant de Meneghetti, de la vecina Villa Guadalupe, los empleados de nuestra cabecera de Distrito de Correos y Telégrafos, tributaron una cariñosa demostración de despedida a sus ex-compañeros jubilados, que dejan la repartición para disfrutar los beneficios de un bien ganado retiro. La demostración transcurrió en un ambiente de franca y alegre cordialidad, sin que decayera el entusiasmo en ningún momento. Hubo brindis inspirados y entusiastas de parte de los organizadores de la demostración, contestando en sentidos términos por los obsequiados. La nota gráfica que publicamos con estas líneas, ilustra sobre la importancia del acto.

Parece que Existiera el Propósito de Perseguir a Cierta Organización

Informaciones de la Inspección Nacional de Escuelas de ésta

En la Inspección Seccional de Escuelas Nacionales de esta capital se nos han suministrado las siguientes informaciones:

Contrato aprobado —

Ha quedado aprobado el contrato celebrado entre la Inspección de las Escuelas y el señor Adolfo Gregoret de un edificio en Guadalupe Norte, departamento General Obligado, destinado a la escuela número 167, por el término de cinco años a $ 40 mensuales.

Las comisiones de padres —

El Consejo Nacional de Educación ha dictado una nueva reglamentación a que deberán ajustarse las comisiones de padres de familia, creadas por resolución de fecha 15 de junio último. La reglamentación referida la hará conocer oportunamente la Inspección Seccional citada.

EL CASO DE LA IUYAMTORG, EN NUESTRO PAIS

NO APARECE CLARA LA DENUNCIA FORMULADA CONTRA DICHA ENTIDAD

HAY QUE TENER SERENIDAD

Ha causado sorpresa la denuncia elevada a la Cámara Nacional de Diputados o a la comisión encargada de pronunciarse sobre la proyectada reanudación de relaciones comerciales con Rusia, formulada por varios empleados fiscalizadores de la percepción de impuestos, acusando a la sociedad Iuyamtorg, —víctima de los conocidos atropellos dictatoriales del gobierno provisional,— por presunta defraudación de la renta nacional en una suma que se estima en un millón de pesos, más o menos.

Esos empleados denunciantes, ponen en este caso en evidencia la más completa ineptitud y su falta absoluta de conocimiento de las reglamentaciones a que deben ajustar sus procedimiento.

De confirmarse sus afirmaciones, resultaría la demostración más palpable de la inutilidad de sus servicios.

En el caso de corroborarse la veracidad de la denuncia, nos encontraríamos ante la desconsoladora constatación de que sólo después que la nombrada entidad comercial ha caído en desgracia, aniquilada por la expeditiva acción ejecutivista, los contraloreadores de la percepción de impuestos han podido "descubrir" una defraudación, de las muchas, que está en sus manos y en sus deberes evitar.

Precisamente para impedirlas ocupan puestos bien rentados, sin que su celo funcional se acuse sinó contra los débiles o ensañándose con los caídos.

Por otra parte, esos empleados tienen la obligación de saber que las cámaras legislativas nada tienen que hacer en esos casos y que con denuncias extemporáneas e improcedentes no podrán justificar la notoria ineficacia de sus bien pagados empleos.

Su actitud no puede ser más infeliz y censurable en este caso.

En lugar de formular denuncias improcedentes, extemporáneas y fuera de lugar, para hacer perder tiempo a los legisladores, debieron elevarlas a sus superiores, en cumplimiento de las prescripciones administrativas que reglan los procedimientos a que debieran siempre ajustarse en tales casos.

El de la Iuyamtorg, donde están en juego cuantiosos intereses de poderosos sindicatos extranjeros, que hacen cuanto está en sus medios para anular a un competidor temible, ha merecido los honores de tan original procedimiento, no registrado anteriormente en los anales administrativos. Eso es, precisamente, lo que lo hace sospechoso y lo que provoca fundadas suspicacias.

Se infiere de tan extraño procedimiento, sin esforzar la lógica, que los empleados fiscales cuya falta de celo y sobra de ineptitud, no defienden en esta circunstancia los intereses del fisco, ya que no es en ese terreno donde deben confesar su fracaso, sinó que se han prestado a sugestiones de otros factores, a quienes la reanudación de las actividades comerciales con la Iuyamtorg, abriría sensibles brechas en el formidable renglón de sus cómodas ganancias.

Bien lo dijo en el recinto de la cámara uno de los representantes solidarizado con la iniciativa de reparación: Hay otras empresas que han vivido y viven defraudando al fisco en mucha mayor proporción, donde no se pronuncia el celo de esos fiscalizadores denunciantes, agregando que no era en ese recinto donde esas cosas debieran ventilarse.

Es que por algo el ex Dictador Uriburu perpetró la arbitrariedad ejecutivista de que se hizo víctima a la entidad nombrada, que solo bien había reportado al país, según está demostrado en forma intergiversable y concluyente, con la elocuencia de cifras estadísticas oficiales. Y es también por algo, que el gobierno del General Justo, consecuente con todos los actos de su "causa habiente", se resiste a reparar la injusticia perpetrada por aquél.

Así se explica que los empleados administrativos se atrevan a llevar al Congreso, como confesión de su inutilidad, denuncias extemporáneas, improcedentes y absurdas, de sinceridad demasiado sospechosa.

El P. E. tramita una compensación de créditos con los FF. CC. del Estado

La Administración de los FF. CC. del Estado, adeuda al gobierno de la provincia una importante suma, proveniente de las operaciones que realiza en el Puerto de Santa Fe, según otras veces lo hemos informado, sin que hayan tenido éxito las gestiones de cobro realizadas hasta ahora.

Mientras tanto, hace pocos días el ministro del Interior, reclamando al P. E. el pago de un saldo adeudado por gobiernos anteriores, mejor dicho, por las intervenciones federales, al Correo y Telégrafos, reclamó la cancelación al gobernador en términos poco corteses, olvidando que el verdadero deudor era su gobierno.

Para normalizar esa situación, el P. E. gestiona una compensación de créditos en los términos de que instruye la resolución siguiente:

"Santa Fe, Agosto 5 de 1932.

En atención a las distintas gestiones hechas ante la Administración General de los FF. CC. del Estado, a fin de convenir la mejor forma de liquidar las cuentas del Puerto de Santa Fe con aquella Administración y, considerando:

Que, actualmente los contratistas señores Lavenas y Poli, Yaye y Freytagg y Grüen y Bilfinger, construyen obras de pavimentación, para el Gobierno de esta Provincia, con piedra que le vende la Administración antes citada, originándose gastos por fletes, de los materiales que se transportan por líneas de los Ferrocarriles del Estado.

Que los citados contratistas, no han abonado a dichos Ferrocarriles las deudas que por dichas causas han contraído, esperando para hacerlo que este Gobierno les hiciera efectivo el pago de los trabajos ejecutados.

Que este Gobierno considera conveniente liquidar esta situación, a cuyo efecto podría hacerse cargo de dicha deuda hasta un monto determinado, acreditando su importe a los Ferro Carriles del Estado, a cuenta de los valores acreedores que por ella tiene, lo cual redundaría en beneficio de los contratistas como así mismo permitiría el ajuste de cuentas con dicha dependencia,

El Gobernador de la Provincia, decreta:

Artículo 1º. — Se reconocerá a favor de los Ferrocarriles del Estado un crédito de ($ 300.000 m.n.) trescientos mil pesos moneda nacional, por importes que a dicha Administración adeudan los señores Lavenas y Poli, Wayss y Freytagg y Grüen y Bilfinger, contratistas de obras de vialidad en esta Provincia, por suministro de piedra y fletes correspondientes a dichos materiales.

Art. 2º. — La Administración de los Ferrocarriles del Estado presentará al Gobierno de la Provincia las respectivas facturas conformadas por los contratistas, las que serán aceptadas a la vez por este Gobierno.

Art. 3º. — Llenado este requisito, los Ferrocarriles del Estado extenderán carta de pago a los contratistas, y cargarán esos importes en la cuenta de la Administración con la Provincia de Santa Fe.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O."

Es Interesante el Propósito de Buscar Petroleo en Zonas del Departamento G. Obligado

Un breve comentario alrededor del proyecto que ha sido sancionado por la cámara joven

UNA FUENTE DE RIQUEZA

A principios del año 1921, fueron encontrados vestigios, al efectuarse algunas excavaciones para extraer aguas potables, que autorizaban la presunción de la existencia de petróleo en el subsuelo de ciertos lugares del departamento San Cristóbal, de nuestra provincia.

Examinadas las muestras de tierra que contenían esos rastros, algunos peritos con probada suficiencia, sostuvieron la existencia de esos fehacientes indicios, opinando que era muy probable la existencia del valioso mineral en las tierras de donde procedían dichas muestras.

La información produjo entonces el entusiasmo consiguiente y despertó justificado interés en numerosas personas.

En el Ministerio de Agricultura de la Provincia tuvieron entrada muchas solicitudes de cateo, formuladas por particulares, entre los que figuraban algunos de sólida fortuna.

Pero, en el caso, ocurrió algo muy común entre nosotros. Nadie quiso aventurarse en gastos. Su gestión solo tenía como finalidad asegurarse un derecho de primicia, para el caso de que el gobierno hiciera a su costa las exploraciones. Entonces ellos, sin mayores riesgos y con grandes probabilidades de éxito, harían uso de los derechos que se habían apresurado a asegurarse.

Desde entonces han transcurrido veinte años. Como el gobierno nada hizo, los interesados particulares permanecieron inactivos.

Recordamos estos antecedentes ahora, ante la información oficial de que el Gobierno de la Nación ha resuelto mandar practicar perforaciones de cateo, buscando petróleo en el departamento San Cristóbal.

No sea que ahora aquellos solicitantes, cuya buena fe ha quedado evidenciada en forma tan poco airosa, pretendan hacer valer ahora, en el caso feliz de que se compruebe la existencia de petróleo, las gestiones realizadas en aquella época.

Lo cierto es que estamos en vísperas de que sepamos si nuestro departamento nombrado y nuestra provincia ocultan una fuente de riqueza en su subsuelo.

Comisión Pro Asistencia Social

No obstante el mal tiempo que ha reinado durante la mayor parte de la semana que ha terminado ayer, los obreros ocupados por la Comisión Pro Asistencia Social han realizado los trabajos consistentes en arreglos de calles, alcantarillas y desagües en distintos barrios de la ciudad.

Ayer la Comisión se ha ocupado en organizar los equipos que iniciarán su labor mañana lunes, a las 7 horas, en la que se ocupará un total de 1.200 hombres diariamente, distribuídos en quince equipos.

Fué Interesante la Sesión de Ayer en la Cámara de Diputados

Se Trató Numerosos Asuntos de Importancia para Nuestra Provincia, en Dicha Sesión

Las obras de desagües, que se han proyectado, dieron motivo a una resolución de la Cámara

UN MERCADO EN ESPERANZA

La Cámara de Diputados de la Provincia estaba convocada para realizar sesión a las 10 horas de la mañana del día de ayer. Pero, las horas pasaron y recién a mediodía se llamó a sesión por conocerse que había número en la casa. Por secretaría se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada. Luego la secretaría dió a conocer los asuntos entrados que fueron destinados a estudio de las comisiones respectivas.

Las obras de desagües en la Provincia

Es sabido que hace poco fué sancionado un proyecto de ley autorizando la construcción de desagües en la Provincia. Relacionado con esto, en la sesión de Diputados que nos ocupa los legisladores señores Maradona y Torriglia presentaron un proyecto por el cual se autoriza la inversión de la suma de $ 2.600 destinados a pagar sueldos, gastos de viático, peones, etc., etc. del personal técnico que tendrán a su cargo los primeros estudios para la habilitación de las obras de desagües. Presentado el proyecto a que nos referimos, solicitó la palabra el diputado socialista, Maradona.

Se sanciona

Manifestó Maradona que solicitaba que la Cámara tratara sobre tablas el proyecto de ley presentado. Dijo que la Cámara había expresado su deseo de que el Poder Ejecutivo creara una oficina destinada a estudiar todas las obras de desagües que se proyectan, pero considerando que la sanción de ese proyecto demoraría todavía, creación que figuraba en el nuevo presupuesto, y siendo conveniente la realización de esos estudios a los fines de que no se eternicen los trabajos, pedía el voto favorable. No haciéndose ninguna observación, la presidencia lo pone a votación. Se vota en general y particular, siendo sancionado.

Se insiste en un despacho

La Cámara pasa a tratar después el proyecto de presupuesto de la Cámara de Senadores que sufrió modificaciones en Diputados y que el Senado insistió fuera dejado tal cual estaba. La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados insiste en las modificaciones que consisten en modificar los sueldos de los secretarios del Senado. Se hace, al rededor de esto, un breve debate. Por último la Cámara vota el primitivo despacho y resulta sancionado.

Mercado en Esperanza

Se trata después un proyecto de ley por el cual la provincia cede a la Municipalidad de Esperanza un terreno ubicado en la planta urbana de dicha ciudad y destinado a la construcción de un edificio para Mercado Municipal. Habla el diputado demócrata Linares quien en oportunas palabras funda el despacho de la Comisión solicitando la sanción de dicho proyecto. Se vota en general y en particular y es aprobado.

Investigación a la C. de Rosario

Solicita la palabra el doctor Rubino quien presenta la renuncia de miembro de la Comisión Investigadora a la Cárcel Penitenciaria de Rosario. Hay un breve cambio de ideas y la Cámara acepta la renuncia y nombra en lugar del doctor Rubino al señor Varela Silveira, quien acepta.

Interpelación al M. de I. Pública

El diputado socialista, Sr. Maradona, solicita la palabra. Dice que solicita se le informe si concurrirá a la sesión el ministro de Instrucción Pública a contestar el pedido de informes o si de lo contrario ha remitido por escrito la respuesta. Plantea la cuestión expresando que se ha apercibido que al fundamentar la interpelación los informes podían ser enviados por escrito pero, que ahora creía oportuno se invitara al señor ministro a concurrir. En tal sentido mociona. Lee en su apoyo el artículo 51 de la Constitución y 152 del reglamento de la Cámara de Diputados.

Se opone Linares

Hace uso de la palabra el diputado Linares, quien se opone a que se sancione el pedido de concurrencia del ministro. Dice que los informes solicitados, esto es sobre las relaciones del P. Ejecutivo con las entidades representativas del Magisterio, están por llegar y que la Cámara podría esperarlos.

—Si de la lectura de ellos, dice, no se da por satisfecho el diputado interpelante, recién sería el caso de invitar al ministro para que concurriera.

El diputado Maradona insiste

Nuevamente habla Maradona quien insiste en su moción. Expresa que el ministro de I. Pública deberá dar explicaciones a la Cámara sobre sus actitudes frente al Magisterio. Se produce un diálogo y hablan varios diputados a la vez. Se deja oír la voz de Maradona que dice que se pretende negar el voto para que con-

Una Calle Intransitable



Con este mismo título nos hemos ocupado ayer del lamentable estado en que se encuentra la cuadra de la calle Amenábar, entre Boulevard Zavalla y San Juan.

Las obras de salubridad, al colocar cañerías para cloacas, han omitido hacer las refacciones necesarias.

Debido a ello ha quedado allí un zanja en la que se estancan las aguas cada vez que llueve, se forman fangales que impiden el tráfico y luego se forman focos de emanaciones pestilentes y peligrosas para la salud.

Los vecinos del lugar, tienen razón de quejarse, como puede verse por la fotografía que ilustra esta información. Damos traslado a las autoridades municipales o a la comisión que está empleando los equipos de obreros desocupados en el arreglo de calles.

EL CIERRE UNIFORME DEL COMERCIO EN EL DEPARTAMENTO CASTELLANOS

En una edición anterior nos hemos ocupado de la iniciativa del Centro Empleados de Comercio de Rafaela, departamento Castellanos, en el sentido de obtener un acuerdo de todos los comerciantes e industriales de aquella zona de la provincia para el cierre uniforme del comercio. Se ha realizado a tales efectos una reunión de la que han participado funcionarios del Departamento del Trabajo y la mayoría de los comerciantes e industriales. Después de un largo cambio de ideas se llegó a un convenio para el cierre. Se estableció que será el siguiente:

Desde el mes de Abril al mes de Septiembre inclusive a las 18.30 horas y de Octubre a Marzo a las 19.

Por último se resolvió invitar a todos los comerciantes e industriales del departamento citado para que firmen este acuerdo.

Se estima que con ello se evitarán las dificultades con que hasta ahora se ha venido tropezando en aquella zona en lo que respecta al cierre del comercio. Los funcionarios del Departamento del Trabajo han elevado un detallado informe dando cuenta de esto al Director quien a su vez lo ha elevado a conocimiento del Ministerio de Instrucción Pública.

El Viernes Próximo Habrá una Sesión Especial de la Cámara de Diputados

De acuerdo a lo que en esta misma edición informamos, ayer sesionó la Cámara de Diputados de la Provincia. En esa sesión figuraba para ser tratado un importante proyecto de ley por el que se autoriza al Poder Ejecutivo a contratar un empréstito de cinco millones de pesos en títulos para la compra de predios destina-

curra a la Cámara el ministro co- [illegible] bajo ningún gobierno.

Llegan los informes

Mientras varios diputados discuten, la presidencia hace saber que a la Cámara acababan de llegar los informes solicitados. Agrega que por secretaría se va a dar lectura. Cuando se disponía la secretaría a iniciar la lectura, el diputado Barraco Mármol mociona para que se postergue el tratamiento para la sesión de la tarde y si de la lectura de los informes no satisface a la Cámara, se invite entonces al ministro. Se vota la moción y es sancionada. Acto seguido se levanta la sesión.

Por la tarde

A las 11 horas debía continuar la sesión en Diputados. La lectura de los informes del ministro de Instrucción Pública había despertado gran interés. El diputado Maradona estaba preparado con documentos de los maestros para refutarlos. Pero, las horas pasaron y no se sabía si habría o no sesión. La mayoría de los legisladores demócratas estaban reunidos en el Hotel Ritz, reunión de la que hablamos en otro lugar. Estaban en la Cámara los diputados justistas. Esperaron más de dos horas. A las 17 se sabía que no habría sesión. Y así resultó.

dos a la formación de colonias agrícolas. El proyecto no se trató. El diputado señor Torriglia mocionó para que de acuerdo a lo que se establece en el artículo 63 inciso 5 de la Constitución Provincial se tratase en una sesión especial. Se resolvió que ella se realice el día viernes próximo. Se trata de un proyecto de ley de gran importancia. Se autoriza por él al Poder Ejecutivo a emitir títulos hasta la suma de cinco millones de pesos, que gozarán del 6 por ciento de interés y del 1 por ciento de amortización acumulativo, para la adquisición de predios rurales, implementos agrícolas, animales, semillas, árboles y materiales de construcción con destino a la formación de colonias en el territorio de la Provincia. Las adquisiciones se harán por intermedio de la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero, previa licitación. En el artículo 3 se establece que las propiedades así como los efectos adquiridos serán destinados exclusivamente a la explotación agrícola, en forma colectiva o individual. En dicha explotación participarán las personas desocupadas, con preferencia argentinas y con más de un año de residencia en la provincia, a juicio de la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero y tengan vocación por los trabajos rurales. Los ocupantes de lotes individuales, como de explotación colectiva, lo podrán hacer con carácter permanente o transitorio, de conformidad con la reglamentación que se dicte. El Poder Ejecutivo proveerá lo necesario para facilitar la adquisición de lotes de tierras a las personas que lo deseen y reúnan las condiciones exigidas por la presente ley y las respectivas reglamentaciones, fraccionándolas de acuerdo con las distintas explotaciones de que pueda ser objeto.

Tal es el importante proyecto de ley.

Altura del Río

Formosa 5.82; bajó 0.04.
Bermejo, Sin datos.
Puerto Aguirre 6.90; creció 0.45.
Posadas 0.94; creció 0.08.
Corrientes 3.27, bajó 0.03.
Esquina 3.34, bajó 0.15.
La Paz 3.79, bajó 0.05.
P. Brugo 3.81; bajó 0.03.
Paraná 3.52; bajó 0.06.
Diamante 4.37; bajó 0.07.
Rosario 4.15; bajó 0.03.
San Pedro 2.83, igual.
Río Paraguay, baja.
Alto Paraná, crece.
Paraná Superior, baja despacio.
Paraná Medio, baja.
Paraná Inferior, baja.

Departamento Provincial del Trabajo

En la Secretaría del Departamento Provincial del Trabajo se nos suministraron ayer estas informaciones:

Reunión en el Centro Empleados de Comercio de Santa Fe—

Invitados especialmente por la Comisión Directiva de esta entidad, concurrieron ayer los Inspectores señores Juan Roqué y Vicente Villar a una reunión especial convocada con el objeto de ilustrar a los miembros de la misma sobre la interpretación que da el Departamento a determinados artículos de las Leyes del Trabajo. Los delegados recogieron en la misma, el sentir de la clase dependiente sobre una reforma a algunos artículos de la legislación del trabajo y una interpretación que se ajuste a sus necesidades.

Conferencias Radiotelefónicas por la Estación L. T. 9.—

Por intermedio de la estación radiodifusora L. T. 9, el Sub Director del Departamento del Trabajo, señor Héctor J. Thedy, pronunciará el lunes a las 11 horas una conferencia sobre: "El Departamento del Trabajo como Arbitro en los conflictos obreros".

La Moratoria Hipotecaria Debe Ser Sancionada

Mientras dos proyectos de ley de moratoria hipotecaria están a estudio de comisión en las Cámaras del Congreso nacional, las ejecuciones hipotecarias se multiplican en perjuicio de los hombres de trabajo y con la lamentable consecuencia de la desvalorización, cada vez mayor de la propiedad inmobiliaria.

Uno de esos proyectos fué presentado al Senado por el doctor Laurencena y el otro a la Cámara de Diputados por el representante santafecino, doctor Mario Mosset Iturraspe. Entre ambos, cuyos términos hemos dado a conocer en sus debidas oportunidades, el que contempla con mayor amplitud y acierto la situación creada por la crisis, es el del Diputado demócrata progresista, que extiende el término de la moratoria a dos años, que es el tiempo prudencial para que puedan normalizarse las dificultades económicas actuales.

Esta iniciativa bien merece ser contemplada bajo su aspecto de sumo interés como medio de evitar graves perjuicios. Reviste caracteres de urgencia la sanción de una ley como la propiciada, si han de tutelarse cuantiosos intereses, salvándolos del desastre que los amenaza.

Los remates judiciales, están resultando cada día más ruinosos para los deudores, que después de perder sus bienes, liquidados a precios irrisorios, quedan todavía con saldos deudores irremediables y en el más completo naufragio económico.

Por esto es que consideramos de urgencia la sanción de una ley de moratoria hipotecaria.

Cuando la provincia ha debido acogerse a ese recurso para salvar su situación, no es justo que los particulares queden librados a las contingencias fortuitas de estos malos momentos.

El Concurso para Llenar la Vacante de Inspector Jefe de la 3a. Sec. Escolar

Realizó sesión anteayer el Consejo de Educación de la Provincia. Entre los asuntos tratados se encuentra la provisión del cargo de Inspector Jefe de la 3a. Sección Escolar o sea Rosario. Como se sabe, está desde hace tiempo, vacante. Será llenado por concurso, aplicándose así el escalafón vigente. El concurso será, se nos informa, y así se resolvió en la sesión a que nos referimos amplio. Podrán participar en él los vice directores y directores de las escuelas fiscales y además docentes de esta provincia y otras, que hayan ocupado cargos durante cinco años en los últimos diez años.

Los aspirantes deberán comentar por escrito un tema de carácter pedagógico. Concurrirán a una escuela donde comentarán oralmente la organización de la misma. Luego deberán realizar una exposición oral sobre diversos temas. El jurado estará integrado por los profesores de Filosofía y Pedagogía de las Facultades de Buenos Aires, La Plata y esta capital y un representante del Magisterio de la tercera sección escolar.

Este concurso ha despertado justificado interés en el magisterio. Ello está justificado, es la primera vez desde hace muchos años que se va a llenar ese puesto tan importante por concurso. Lo ocupará el que sea más capacitado. El jurado, así lo creemos, no cometerá errores. Ello es seguro que no ocurrirá, pero es bueno decirlo para que se proceda con todo acierto y con la mayor justicia. No debemos terminar estas líneas sin hacer notar que por primera vez también se aplica el escalafón en lo que respecta a llenar la Jefatura de la 3a. sección escolar por concurso. No se podrá decir después que en la designación o en el resultado del jurado, influyó la política.

El texto del decreto llamando a concurso. —

El decreto dado por el Consejo de Educación, llamando al concurso a que nos referimos, dice así:

Art. 1o.) Llámase a concurso dentro del término de 30 días para proveer el cargo de Inspector Jefe de la 3ra. Sección.

Art. 2o.) El concurso será de títulos, antecedentes y oposición.

Art. 3o.) Podrá inscribirse para el concurso todo profesional en actividad con no menos de diez años — sean continuados o no — de ejercicio en la docencia en cualquiera de sus ramos.

Art. 4o.) No podrá tomar parte en él, quien disponga diariamente de un mínimo de ocho horas para dedicar a las tareas del cargo.

Art. 5o.) El jurado determinará cuáles son los inscriptos que serán tenidos en cuenta, de acuerdo en primer lugar con sus antecedentes y luego con su título.

Art. 6o.) La Jefatura se proveerá con el docente que reuna en más alto promedio, deducido de la consideración de los factores antedichos.

Art. 7o.) A los efectos de establecer este promedio se concederá el más alto valor al concurso de oposición, luego a los antecedentes y por último al título.

Art. 8o.) El promedio de que se habla en el artículo anterior no será numérico sino estimativo.

Art. 9o.) A los efectos de los antecedentes se tendrá en cuenta la obra cultural, pedagógica y social del maestro. Evaluándose por toda suerte de publicaciones, trabajos, conferencias, clases, disertaciones, etc., por la organización de sociedades cooperadoras, de bibliotecas, de centros de cultura popular, etc., por la labor puramente áulica y escolar, a cuyo efecto se considerarán todas las piezas de valor, objetivas que obren en poder del jurado, además del concepto profesional de los últimos 5 años.

Art. 10o.) El jurado tendrá amplias facultades para tomar en cuenta todo otro acto que estime ilustrativo.

(CONTINUA EN LA PAG.

EFECTUOSE ANOCHE LA ASAMBLEA DE EMPLEADOS DE COMERCIO



Como lo habíamos anunciado, se realizó anoche en el local de la Unión e Benevolencia, la asamblea organizada por el Centro Unión Empleados de Comercio, propiciando la reforma del artículo 157 del Código de Comercio, en lo relativo al monto de las indemnizaciones con que deben retribuirse las cesantías injustificadas de los integrantes del gremio.

Fué una reunión numerosa y entusiasta, en la que los oradores designados expusieron los propósitos de justicia en que se inspira el movimiento de opinión que en los actuales momentos se lleva a cabo en todo el país, como medio de alcanzar las mejoras anheladas por los empleados de comercio.

El proyecto de ley cuya sanción les interesa, se encuentra a consideración del Congreso de la Nación, contando con el favorable auspicio de numerosos legisladores.

La nota gráfica con que ilustramos estas líneas, demostrará al lector la importancia de la asamblea, en la que participaron delegaciones de todos los centros de mayor importancia comercial existentes en la provincia.

Solicita la Intendencia que el P.E. Gestione la Ley del Empréstito para el B. M.

Hemos informado oportunamente de que el Concejo Deliberante había sancionado una ordenanza facultando al Departamento Ejecutivo para gestionar de los poderes provinciales la sanción de una ley que autorice la contratación de un empréstito de un millón y medio de pesos destinados a reforzar el capital del Banco Municipal. Ahora bien, el Intendente Municipal Dr. Zapata Gollán es partidario de que se lleve a la realidad la ordenanza, a tales fines se ha dirigido ayer al Sr. Ministro de Gobierno, doctor José Antelo. Dice en la comunicación que el Concejo Deliberante sancionó con fecha 30 de junio la ordenanza Nro. 2352, que en copia legalizada acompaña y por la que se faculta al Departamento Ejecutivo a gestionar del Poder Ejecutivo de la Provincia a gestionar la sanción de una ley que autorice la contratación de un empréstito (interno o externo) hasta la suma de 1.500.000 que se destinará a aumentar el capital del Banco Municipal con el propósito de ensanchar sus operaciones equiparándolo así a las demás instituciones similares de la ciudad.

El Intendente termina así:

Los servicios de amortización e intereses conforme lo establece la citada ordenanza, se efectuarán por el mismo Banco, quien estará en condiciones de hacerlo dado que se encuentra en buena situación, cuyas utilidades anuales en los últimos periodos no baja de cien mil pesos nacionales, que indefectiblemente aumentarán si su capital se engruesa con los fondos de ese empréstito, ya que al ampliar sus operaciones, lógicamente obtendrá mayores utilidades. No considero indispensable el suscripto abundar en mayores consideraciones para hacer resaltar los beneficios que no solamente el Banco, sino también el público interesado ocasionará la emisión de ese empréstito, por lo que se permite solicitar al señor ministro su preferente atención al mismo y recabar de las Cámaras Legislativas la autorización del caso, conforme lo establece el Art. 7o. de la Ley Orgánica de las Municipalidades, como así también la garantía del Gobierno Provincial.

Han abarcado extensas zonas las lluvias

Las recientes lluvias han abarcado una extensa zona agrícola ganadera de la provincia. Relacionado con ello ayer se han recibido los siguientes avisos:

En las zonas centrales —

Ha llovido en las siguientes localidades: Maciel 17, Coronda 19, Gálvez 5, Gessler 12, San Carlos Centro 18, Empalme 8, SantaFe 11, Nelson 19, Emilia 15, San Justo 25, Crespo 11, Fives Lille 14, Calchaquí 10, Margarita 12, Malabrigo 29, Reconquista 29, Moussy 45, Lanteri 38, P. Groussac 31, Las Toscas 43, Villa Guillermina 45, Mocoví 43, Villa Ana 31, Tartagal 45, Ogilvie 23, Guaycurú 30, Garabato 27, Colmena 14, Intiyaco 27, C. Ombú 30, Charadai 25, Cote-lai 35, F. Cardoso 37, Ing. Barbet 40, Capitán Solari 28, Resistencia 28, Oelling 28, Horquilla 34, E. Urien 12, Villa Angela 8, San Cristobal 11, Soledad 22, Elisa 33, La Pelada 17, María Luisa 10, Providencia 13, Humboldt 11, Pilar 11, Rafaela 9, Ataliva 7, Humberto 1o. 15, Capivara 22, Clucellas 5, Josefina 8, Quebracho Herrado 7, S. M. Laspiur 9, Las Varas 2, La Playosa 1 y Arroyo Algodón 8 milímetros.

En el Norte de la provincia —

Llovió en estas colonias agrícolas del Norte de la provincia: Margarita 18, San Jerónimo Norte 9, Villa Guillermina 56, Tostado 30, Frank 11, Susana 10, San José del Rincón 25, San Carlos Sud 7, Pilar 10, San Justo 23, Romang 23, Ocampo 47, Alejandra 18, Las Toscas 13, San Pereyra 15, San Agustín 10, Santo Tomé 5, Felicia 7, Nuevo Torino 5, Providencia 22, La Pelada 28, Virginia 29, Vera 12, Capivara 20, Florencia 38, Nelson 13, Videla 28, Reconquista 30, Helvecia 21, Santa Rosa 14, Gessler 13, Emilia 22, Saladero Cabal 18, San Javier 21, Moisés Ville 10, Humberto 1o. 30, Escalada 26, Cayastá 19, Huanqueros 10, E. Hams 5 y Llambí Campbell 16 milímetros.

Economias en la Junta Electoral Nacional

Por resolución del ministerio del Interior, por razones de economías, se han dejado cesantes en la Junta Electoral Nacional, los siguientes empleados a contar desde el día 1º. del corriente mes: Rodolfo Ormaechea, Angel de los Reyes, Urbano García, Donaldo Caillet Bois, José Gómez Cullen. Entre el personal que queda en sus puestos se han producido ascensos, así, por ejemplo, el archivista N. Pérez del Viso pasa a escribiente, el archivista Antonio Odena pasa a escribiente y Guillermo Irigoyen pasa también a escribiente.

Escuela de Artes y Oficios de la Nación

La Dirección de la Escuela Industrial informa que, según noticias recibidas de la Capital Federal, el ministerio del ramo ha resuelto favorablemente la iniciativa del Director de la Escuela Industrial Ing. Angel J. Nigro en el sentido de crear en esta ciudad una Escuela de Artes y Oficios en donde se impartirá especialmente la enseñanza de manualidades relacionadas con los diferentes ramos de la construcción, la mecánica, la electricidad y diferentes oficios vinculados a las industrias.

Esta iniciativa, ya alentada hace dos años por el Ing. del Mazo en su carácter de Delegado Interventor de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, ha sido renovada por el citado Director, y auspiciada calurosamente por el Inspector General de Enseñanza Secundaria, Prof. Juan Mantovani.

CASA DE GOBIERNO

El movimiento registrado en las horas de la mañana en la Casa de Gobierno, fué escaso. Solamente concurrieron los ministros de Hacienda ingeniero Casella y de Instrucción Pública doctor Fumo.

En el ministerio de Hacienda se realizó el sorteo de los títulos de la deuda de la provincia de Santa Fe que vencen el día 1º. del mes próximo. Resultaron sorteados los siguientes: De cien pesos los números, 19, 250, 181, 712, 943 y 1174; de pesos 500 los números: 179, 701; de $ 1.000, los números: 101, 309, 722 y 1343.

LOTERIAS

TUCUMAN

En el sorteo de esta lotería resultó favorecido con pesos 25.000 el número:

19.855

Con los premios menores resultaron premiados los siguientes números:

16216 21695 16219 [illegible] 23393 12254
12472 14600 15825 [illegible] [illegible] [illegible]
20180 20542 21187 [illegible] 21444 22390.

Un Destacable Exito de Cassini

Ayer finalizó la gran liquidación de sus acreditados artículos, organizada por la prestigiosa Casa Cassini.

Ella ha constituído un notable éxito de público y de ventas.

Nos fué dado presenciar ayer por la tarde la ponderable afluencia de compradores, que llenaban por completo los amplios salones del negocio, integrados por damas, niñas y caballeros, a quienes el personal de la casa y su señor Gerente, prestaban la más activa y comedida atención.

Este fructuoso resultado se debe al sistema de venta de Cassini, organizando liquidaciones serias, para vender mucho y bueno a precios de todo punto ventajosos para su clientela, pero también, en parte muy principal, obedece a la inteligente propaganda realizada por órganos de publicidad de amplia difusión, como EL ORDEN, que sabe presentar los anuncios en forma atrayente y clara, para plemente dentro de breves días

Ayer se nos anunció que posiblemente dentro de breves días Cassini lleve a cabo otra de sus liquidaciones.

Es una buena noticia para quienes aspiran a emplear con positivas ventajas su dinero.

Se ha modificado el trazado del camino de ésta a San Justo

De acuerdo a las gestiones que venían realizando los vecinos del Departamento San Justo, el Poder Ejecutivo, por intermedio del ministerio de Hacienda, ha dado un decreto por el que se modifica el trazado del camino pavimentado. El decreto dice así:

Santa Fe, Julio 18 de 1932. — Visto este expediente en que la Dirección de Obras Públicas y Geodesia propone la modificación del trazado del camino pavimentado Santa Fe-San Justo entre las progresivas kilómetros 67.663.35 y km. 90.455.82 del costado Este de las vías del F. C. Santa Fe, y considerando:

Que el cambio de trazado del camino pavimentado propuesto por la Dirección Técnica aludida ofrece ventajas de orden económico y técnico como así de interés general, en cuanto al tráfico se refiere, desde que se obtiene la supresión de los Pasos a Nivel del ferrocarril citado, eliminando, a su vez, en las progresivas indicadas dos cruces peligrosos, factor muy importante y decisivo en la construcción de rutas pavimentadas.

Que como consecuencia del cambio del trazado, la empresa constructora de las obras reclama el reconocimiento de los gastos derivados de la modificación de ruta y de la paralización de los trabajos.

Que de las constancias obrantes en autos, se desprende que durante ese mismo plazo, la empresa se dedicó a efectuar las reparaciones necesarias e inevitables de los elementos mecánicos empleados en dichas obras, no existiendo en realidad, demora imputable al cambio del trazado referido. Por ello, se resuelve:

1º. Modificar el trazado del camino pavimentado tramo Llambí Campbell-San Justo en la sección comprendida entre el kilómetro 67.633.35 y km. 90.455.82 (localidades de Emilia, Videla y Luciano Leiva) del lado Este al Oeste de las vías del Ferro Carril Santa Fe.

2º. No hacer lugar al reconocimiento de los gastos derivados de la modificación de ruta y paralización de los trabajos.

3º. La Dirección de Obras Públicas y Geodesia computará a favor de la empresa constructora F. C. Schmidt, Sociedad Anónima, (20) veinte días más en el plazo original que establecen las bases de licitación para la terminación de las obras en el tramo de carretera Llambí Campbell-San Justo.

4º. Impútese este mayor costo al Art. 16, Apartado 2º. Tramo Candioti-San Justo, Ley 2157.

5º. Hágase saber, transcríbase y vuelva a la Dirección Técnica nombrada a sus efectos. — MOLINAS. — Alberto T. Casella.

MUNICIPALES

A la hora de costumbre concurrió a su despacho el Intendente Municipal, doctor Zapata Gollán, quien se ocupó de varias cuestiones administrativas.

UN INFORME

La Contaduría de la Municipalidad ha recibido instrucciones de la Intendencia para levantar un amplio informe de la labor que ha realizado la Intendencia desde el año 1932 hasta la fecha, informe que se elevará al Departamento Ejecutivo apenas quede terminado.

ORDENANZAS MUNICIPALES

La Inspección General ha impartido en el día de ayer diversas órdenes para el cumplimiento de las ordenanzas municipales en los barrios, con la advertencia de que en el futuro se aplicarán las multas que correspondan.



Estaba Colocando las Cadenas a su Auto Cuando Pasó a Gran Velocidad Otro Vehículo y lo Mató

☆ ☆

El Conductor se Dió a la Fuga pero lo Tomaron Luego

El trágico accidente ocurrió ayer por la mañana en el camino asfaltado de Las Flores, frente al Matadero.

MURIO EN FORMA INSTANTANEA

Ha sido de fatales consecuencias para un hombre de trabajo un accidente de tráfico ocurrido en horas de la mañana anterior en el camino asfaltado de Las Flores, en un paraje sito frente al Matadero Municipal.

El conductor de un camión fué arrollado por otro coche que pasaba a gran velocidad en momentos que se disponía a colocar las cadenas a las ruedas traseras de su vehículo para cruzar un camino fangoso sufriendo un golpe de tal importancia en el cráneo que dejó de existir en el acto.

Después de arrollar a la víctima, el guiador del otro coche se dió de inmediato a la fuga pero la policía de Las Flores consiguió detenerlo poco más tarde y trata ahora de probar su culpabilidad en el sumario que viene instruyendo.

El Trabajador Muerto

Resultó víctima de este desgraciado suceso un hombre de trabajo, sostén de un hogar proletario al que la Fatalidad ha sumido en el infortunio, poblándolo de tinieblas.

Se llamaba Jacinto Astrada, era argentino de 48 años de edad, casado, con varios hijos y domiciliado en una modesta vivienda sita en la zona oeste de la ciudad, en las inmediaciones de calle Rioja y Sáenz Peña, donde habitaba en compañía de los suyos.

Con el esfuerzo de muchos años de trabajo había logrado reunir un pequeño capitalito que lo invirtió en la adquisición de un camión —el chapa número 3113— con el que actualmente se ocupaba en el acarreo de muebles y toda clase ‶ transportes.

El Viaje de Ayer

Uno de sus clientes le había encargado ayer a primera hora le condujera en su camión hasta el Matadero de Las Flores una oveja. Astrada se dispuso a cumplir la tarea y poco después de las nueve de la mañana llegaba a aquel paraje por el camino asfaltado.

Para penetrar al Matadero debía atravesar un camino fangoso que se hallaba en deplorable estado como consecuencia de la lluvia torrencial caída en horas de la noche anterior y por la madrugada.

Ante el temor de quedarse empantanado, Astrada paró entonces la marcha de su vehículo y, apeándose del mismo, —que se encontraba estacionado a un costado del camino asfaltado— sacó del interior de uno de los cajones las cadenas y se dispuso a colocárselas en las ruedas traseras.

Arrollado Por Otro Camión

El tráfico era relativamente denso en esos instantes y mientras Astrada hacía los preparativos para colocar las cadenas pasaron diversos vehículos, todos ellos a varios metros de distancia, como es natural, del sitio donde se hallaba estacionado su coche.

Al acercarse Astrada a la rueda derecha pasó casi rozando su auto un camión. Sin tiempo para nada, Astrada pretendió dar un paso atrás siendo alcanzado en ese preciso segundo por uno de los guardabarros de aquel vehículo el que lo hizo rodar sobre el pavimento donde fué arrollado por las ruedas.

El golpe fué tan violento que produjo a Astrada la fractura de la base del cráneo y otras heridas internas de tal consideración que determinaron su muerte en forma instantánea, según lo estableció posteriormente el médico al examinar el cadáver.

El Autor Está Detenido

Producido el trágico accidente el guiador del camión causante del mismo emprendió precipitada carrera y consiguió darse a la fuga pero personas que habían presenciado desde cierta distancia lo ocurrido, retuvieron sus características y se las suministraron luego al personal de la Comisaría de Las Flores.

El Comisario señor Arguinchona, que a poco de tener conocimiento del suceso se hizo presente en el lugar del hecho, dispuso diversas diligencias al cabo de las cuales se logró aprehender al guiador del camión que resultó ser el 1675 piloteado por Manuel Donet, quien se halla rigurosamente incomunicado.

El camión causante de la desgracia tiene en la carrocería indicios suficientes para probar que fué el que arrolló a Astrada y la policía, sobre esa base, trata de probar la culpabilidad de su conductor en el sumario que viene instruyendo con conocimiento del Juez doctor Palamedi.

HAN DETENIDO AL AUTOR DE VARIOS ROBOS

En sû poder la Policía encontró diversos efectos, fruto de sus

DELICTUOSAS ANDANZAS

Hace algunos días un vecino de Caraguatay, Departamento Vera, llamado Antonio Kumet fué víctima de un despojo por parte de personas desconocidas. Puesto el hecho en conocimiento de las autoridades, iniciaron éstas las averiguaciones del caso pero sin conseguir individualizar ni detener al autor.

Poco después, en Ojilvie volvió a repetirse otro robo de características análogas al anterior y del que resultó víctima Jorge Allechik, radicado en aquel lugar. El damnificado también denunció el hecho a la policía y al practicar ésta las diligencias tendientes a aclarar el robo halló indicios que le hicieron sospechar la intervención en el mismo de un individuo llamado Alberto Vioces.

Recomendada la captura del nombrado, los funcionarios de Vera lograron hacerla efectiva días después. Interrogado negó haber participado en ambos robos pero en un allanamiento practicado posteriormente en su domicilio se encontraron ropas, alhajas y varios otros efectos pertenecientes a las personas aludidas. Probada así la culpabilidad de Vioces, éste concluyó por confesarse autor de ambos delitos.

De lo ocurrido se ha dado cuenta al Juez de Instrucción en Turno doctor Palamedi, magistrado a quien le corresponderá entender en el proceso y al que le serán elevadas, una vez concluídas, las constancias del sumario que se instruye.

Una Menor Recibió Una Paliza Feroz y Quedó Lesionada

El padrastro la golpeó con una goma forrada de alambre y le produjo lesiones internas que parecen ser de consideración

DESPUES SE DIO A LA FUGA

Un sujeto que debe ser poseedor de un coraje extraordinario golpeó en forma feroz a una hijastra menor, utilizando una goma forrada con alambre de cobre.

La pobre víctima soportó estoicamente los primeros golpes pero luego, vencida por el dolor se desplomó al suelo sin conocimiento en tanto que la madre acudía en su auxilio.

Al día siguiente se presentó a la policía radicando la correspondiente denuncia, pero el agresor, ante la inminencia de su encarcelamiento, optó por darse a la fuga.

Una Rencilla Doméstica

En una modesta vivienda sita en las inmediaciones del centro de la población de Santo Tomé existe una vivienda en la cual habita Pedro Tomassi, italiano de 45 años de edad, en compañía de sus familiares, figurando entre los mismos una hijastra de aquél llamada Victoria Leiva quien cuenta en la actualidad 15 años.

Las relaciones de Victoria con Tomassi eran un poco tirantes de un tiempo a esta parte y con frecuencia ocurrían violentas rencillas domésticas.

Hace dos noches volvió a producirse una nueva desavenencia entre Victoria y su padrastro y éstos comenzaron a discutir acaloradamente.

La Castigó Brutalmente

Enceguecido por los reproches de la joven, perdiendo el dominio de sí mismo, Tomassi tomó un trozo de goma forrado con alambre y comenzó a golpear a su hijastra. Esta soportó los primeros golpes descargados por Tomassi, con una furia sencillamente satánica, hasta que, vencida por el dolor, se desplomó al suelo sin conocimiento.

Recién entonces cesó Tomassi de castigar a Victoria, quien fué atendida momentos después por sus familiares. Durante toda la noche la joven se quejó de fuertes dolores en el cuerpo y al día siguiente decidió trasladarse a la comisaría de Santo Tomé, para dar cuenta de lo ocurrido.

Está Gravemente Lesionada

Después de recibir la denuncia los funcionarios policiales requirieron la presencia del médico de la repartición, quien examinó a la víctima, estableciendo en su informe que ésta presentaba lesiones internas de cierta gravedad por lo que dispuso guardara cama.

Al llegar la policía a la casa de Tomassi para proceder a detenerlo, comprobaron que el mismo se había dado a la fuga. Las pesquisas prosiguieron para establecer su paradero confiando en poder detenerlo de un momento a otro.

Desmoronóse un Tapial y Cayó Sobre una Señora que Iba por la Acera, Causándole Heridas

Felizmente los ladrillos no la golpearon en la cabeza alcanzándola tan solo en ambas piernas siendo atendida luego en la Asistencia Pública

NO REVISTE GRAVEDAD SU ESTADO



Un accidente que pudo haber sido de muy lamentables consecuencias para una señora, la que por fortuna —si es que así puede decirse — sólo sufrió lastimaduras que no revisten mayor gravedad, se produjo en horas de la mañana anterior frente a la casa de calle San Luis señalada con el número 1791, donde existe un tapial que se encuentra en deplorable estado.

En circunstancias que la señora pasaba por la acera junto al mismo, éste se desmoronó yendo a caer los ladrillos sobre las piernas de aquélla, produciéndole heridas que le fueron curadas momentos más tarde en la sala de primeros auxilios de la A. Pública, donde informaron que el estado de la víctima no revestía la gravedad que en un primer momento se le había atribuído.

Un Tapital en Mal Estado

En la calle San Luis, a la altura mencionada, existe un tapial de regular altura y sin revocar cuya solidez ha cedido a la acción del tiempo constituyendo un serio peligro para los vecinos del lugar y para las demás personas que diariamente pasan distraídamente junto al mismo.

Es muy posible que por negligencia de los dueños del terreno no haya sido asegurado a su debido tiempo y ha debido producirse el desgraciado percance de ayer, para llevar a cabo la refacción que debió realizarse mucho antes si se hubiera empleado un sentido más previsor y a lo mejor también menos egoísta.

Una lluvia de Ladrillos

En horas de la mañana anterior alrededor de las nueve, la señora Adela Palaverdi, argentina de 37 años de edad, casada y domiciliada en la finca de calle San Luis número 1761 debía hacer una compra en un comercio sito en la esquina de su casa donde se dirigió a pie.

Soplaba en esos momentos un fuerte viento y al pasar por el lugar donde se halla el tapial notó que éste se desmoronaba. La señora de Palaverdi saltó rápidamente al tiempo que caía una verdadera lluvia de ladrillos y cascotes parte de los cuales cayeron sobre sus piernas golpeándola con cierta violencia.

Quedó con Varias Heridas

Personas que se encontraban en las proximidades del lugar del accidente corrieron en auxilio de la víctima y como ésta se quejara de fuertes dolores en las piernas la trasladaron a la sala de primeros auxilios de la Asistencia Pública donde fué atendida por uno de los médicos del establecimiento.

El referido facultativo comprobó después de examinar a la víctima, que había sufrido varias heridas en las piernas las que felizmente no revestían mayor importancia, razón por la que la señora de Palaverdi, fué trasladada a su domicilio, en el que continúa asistiéndose.

Fué Herido de Una Profunda Puñalada Trás un Altercado

Los protagonistas del sangriento episodio habían estado hasta momentos antes de producirse el hecho en un despacho de bebidas

SE HALLA EN GRAVE ESTADO

Preocupa al personal superior de la comisaría quinta el esclarecimiento de los pormenores que rodean a un hecho de sangre ocurrido poco antes de medianoche en un paraje sito en la zona de su jurisdicción y en el cual intervinieron dos sujetos que se hallaban en estado de beodez.

Las referencias obtenidas en forma oficial expresan que en la prolongación de calle Avellaneda, a escasos metros de las vías del Ferro Carril Santa Fe una persona que transitaba por aquel lugar encontró anoche a un hombre herido. El autor del hallazgo dió rápido aviso a la policía acudiendo de inmediato varios empleados de la comisaría quinta quienes solicitaron una ambulancia en la que la víctima fué trasladada momentos después a la sala de primeros auxilios de la Asistencia Pública.

Durante el trayecto el herido fué interrogado por los policías a quienes dijo llamarse Bernardino Bermúdez, ser argentino de 43 años de edad, de profesión jornalero y con domicilio en las inmediaciones de Avellaneda y Quintana. Agregó que hasta momentos antes de producirse el hecho había estado en el interior de un despacho de bebidas en compañía de su vecino Manuel de la Fuente, de su misma nacionalidad y con 32 años, también de profesión jornalero y que al retirarse, en momentos que se dirigían a sus respectivos domicilios, por cuestiones del momento suscitóse una incidencia a la que puso fin de la Fuente sacando una cuchilla de regulares dimensiones, con la que lo atacó infiriéndole una profunda puñalada en la caja del cuerpo, a cinco centímetros escasos de la tetilla izquierda.

Como el estado de la víctima era grave, se dispuso trasladarlo al Hospital de Caridad, quedando internado en la cama 6 del pabellón número 4 en tanto que la policía procedía a detener al heridor quien se halla rigurosamente incomunicado mientras se activa el sumario de estilo.

COMETIO DOS HURTOS Y LO HAN DETENIDO

Operaba en compañía de otro individuo que también se halla enjaulado

ES "CHIROLA"

Al Juez de Instrucción en Turno doctor Palamedi le han informado ayer las autoridades policiales de la comisaría cuarta acerca de la detención de un individuo sindicado como autor de dos hurtos cometidos en perjuicio de dos comerciantes establecidos en esta capital.

Uno de ellos es David Fridmann, propietario del Café y Bar "El Tropezón" sito en las inmediaciones de calles Salta y 25 de Mayo y el otro Miguel Torres, dueño de una casa de negocio análoga a la anterior y a quien le substrajeron días atrás tres bolas de billar valuadas en la suma de sesenta pesos.

Después de realizar diversas diligencias, la policía llegó a la conclusión de que el autor de ambos hechos no podía ser otro que Angel Borges, más conocido por el mote de "Chirola". Detenido, negó su participación en los hechos que se le atribuían pero como los funcionarios que entendían en la pesquisa hallaron suficientes pruebas en su contra, terminó por confesarse autor, agregando que había robado con la complicidad de Pablo Dantur quien también se encuentra detenido e incomunicado diligencias sumariales que deberán ser elevadas al magistrado ya aludido.

Ejercicios de los que se Destacan

PRIMERA CARRERA

Cortéz, con Acosta, 600 metros en 37" 1|5, (sábado).

Precursor, con Barragán, 1.200 metros de Floreo, atropellando en los 500 finales en 32" (sábado).

Precursor, con Goytea, 700 metros en 45" (sábado).

SEGUNDA CARRERA

Tucumano, con Barragán, 700 metros en 43, 4|5, (sábado).

Picarazo, con Barragán, 700 metros en 44" 2|5, (sábado).

Machalén, con Lloret, 800 metros de floreo (sábado).

M. Bombo, con el peón, 600 metros en 38" 2|5, (viernes).

Lobo, (En Paraná) (martes) 1.000 metros en 1'6" 4|5.

TERCERA CARRERA

Baltasar, con Artigas, 800 metros en muy buena forma, (sábado).

Palman, con Cerecetto, 700 metros, en 43" y quintos (sábado).

Piracuá, con Goytea, 600 en 37" 1|2 (sábado).

Ximio, con el peón, en 41" (viernes).

CUARTA CARRERA

Sapina, con Ramírez, 700 metros en 43" 2|5 (sábado).

Good Lane, con Artigas, 800 en 52" 2|5 (sábado).

Wazira, con Artigas, 800 en 52" 2|5 (sábado).

Marina, con I. Mercado, 700 en 44" (sábado).